



## **PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIA DE HUMANIZACIÓN Y ÉTICA DEL CUIDAR.**

La nueva Junta Directiva constituida en el VII Congreso Nacional de Bioética celebrado en Valencia, se propuso - en el Plan de Actuación presentado en la primera reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2005, con los objetivos y actividades previstas para los próximos dos años - la creación y desarrollo de las Comisiones Sectoriales que, de acuerdo con los Estatutos de nuestra Asociación (Art. 37), se podrían constituir para el mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Existiendo un grupo de trabajo sobre “*reflexiones éticas desde la enfermería*” que a partir del VI Congreso celebrado en Sevilla, había desarrollado líneas de trabajo que habían concluido en la presentación de una serie de “documentos” para “una mesa de debate” sobre el tema, organizada durante el VII Congreso Nacional en Valencia, y un informe de las Conclusiones que presentado a la Junta de la ABFyC en diciembre de 2005, la Junta Directiva consideró de sumo interés continuar dichas líneas de trabajo incorporándolas a la creación de una Comisión Sectorial sobre Humanización y Ética del Cuidar (CSHyEC). Parecía claro que dicha Comisión Sectorial podría dar respuestas adecuadas a **algunos de los fines** recogidos en nuestros estatutos y entre ellos:

- “Contribuir a la defensa de los derechos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad, sin discriminación alguna”;
- “Ayudar a la mejora de calidad de la asistencia sanitaria, favoreciendo la humanización en todos los niveles posibles”
- “Establecer diversos cauces y ámbitos de encuentro y reflexión entre personas interesadas por la Bioética”.

Para ello, se hizo desde la Junta una proposición de crear un grupo promotor de socios para la CSHyEC coordinado por Raquel Buisan Pelay, vocal de la Junta de la ABFyC, con la intención de elaborar un borrador de lo que debería ser los objetivos y el ordenamiento funcional de dicha Comisión.

El resultado responde al documento adjunto que presentamos y al que nos gustaría se integrasen todas aquellos Socios que estén dispuestos a participar a modo de debate racional, plural y crítico, pero dentro de los objetivos generales que esta Asociación tiene definidos en el art. 6 de nuestros estatutos, y entre los cuales nos parecen especialmente pertinentes los siguientes:

- “Integrar, en los procedimientos de decisión, los hechos biológicos y los valores de todas las personas implicadas en la actividad asistencial (médicos, personal de enfermería, personal asistencial no sanitario, pacientes, familiares, administraciones sanitarias, etc.)”.
- “Analizar desde la ciencia, la justicia, la esperanza y el respeto a la persona, las realidades existenciales del ser humano: la salud, la enfermedad, el dolor, el sufrimiento, la curación, el deterioro físico y psíquico, el proceso del morir, la muerte, etc.”.



- “Estar a favor de la dignidad de la persona en la debilidad, minusvalía o deficiencia, protegiendo sus derechos y garantizando la solidaridad con los más indefensos y los más desfavorecidos”.
- “Potenciar la dimensión ética de la asistencia sanitaria, ayudando a los profesionales a descubrir los valores existentes en ella, tratando de aunar la competencia técnica con la honradez de los comportamientos y la cercanía a los enfermos”.

Sobre estas bases generales de fines y objetivos de nuestra Asociación iniciamos esta andadura con la creación práctica y concreta de esta Comisión Sectorial que, a la hora de elaborar su régimen de actuación, ha optado por la profundización previa en la “definición del cuidado, y en el concepto de Cuidar, desde un enfoque ético interdisciplinar, para lograr un “cuidar excelente”, en todos los ámbitos de la asistencia sanitaria”.

Me gustaría que esta iniciativa tuviese el respaldo suficiente de los socios para que se constituyese en un auténtico “foro de participación y diálogo”, sobre las “experiencias compartidas” de cuantos sienten, todos los días, que los objetivos del cuidado clínico se refieren exclusivamente a los pacientes en cuanto personas, y que, por ello, no es un mero patrimonio profesional, sino una fuerza moral que surge del reconocimiento de una relación intersubjetiva humana, digna y responsable, planteada siempre en condiciones de asimetría, y que, en consecuencia, sólo puede ser entendida como fruto de la humanización, pero nunca el resultado de un desarrollo tecnológico o de un debate sobre la gestión de los medios.

Fdo: Juan Luís Trueba

Presidente ABFyC